

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

3 JUN 2013

EX. N° 757 / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir 1500 planchas de zinc Alum ondulado de 3.66mts de largo x 0.35mm de espesor, para entrega de recursos y/o ayuda a familias damnificadas afectadas por siniestro.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 20295, de fecha 21 de Marzo de 2013, emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 678, de fecha 16 de Mayo de 2013, se llamo a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-416-LE13.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación 2422-416-LE13 para adquirir 1500 planchas de zinc Alum ondulado de 3.66mts de largo x 0.35mm de espesor, para entrega de recursos y/o ayuda a familias damnificadas afectadas por siniestro a **Prodalam S.A.** Por un monto de \$6.415.500.- más I.V.A., Según procedimientos de Mercadopublico.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007.001.010.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO *
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL
PUENTE ALTO

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
RENE BORGNA VERDUGO
ALCALDE (S)

DICON/DAE/ADQ/frc/mmd.-